



Universidad Nacional de Córdoba

**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728  
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



CORDOBA, 25 MAR 2010

**VISTO:**

La Nota N° 738/10, por la cual Secretaría Académica de esta Facultad informa cambio en la designación de docentes que intervinieron en el dictado del Curso de Nivelación para Ingresantes 2010; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Arquitecta María José Pedrazzani presentó su renuncia como docente del Curso de Nivelación 2010, cuya designación se produjo por Resolución Decanal N° 1125/09.

Que ante esta situación, se procede a efectuar la designación del Suplente, teniendo en cuenta el Orden de Mérito que se estableció por Actas que obran en Expediente N° 42588/09, y corresponde a la Arquitecta Emilia Gatica.

Que a la mencionada se le retribuirán las tareas desarrolladas mediante el pago de Asignación Complementaria y en acuerdo a lo establecido en el anexo I de la Resolución N° 211/09 del Honorable Consejo Directivo, por la cual los docentes encargados del dictado de módulos percibirán una única retribución de \$ 2.956,48 netos por las tareas asignadas. Dicho monto representa una única retribución por todo concepto.

Que la docente mencionada se desempeñó durante el período comprendido entre el 01 de febrero y hasta el 15 de marzo de 2010.

Por todo ello,

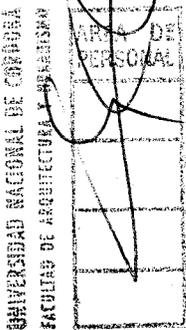
**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia al dictado de del Curso de Nivelación para Ingresantes 2010, de los docentes, en los módulos y Departamentos que se detallan a continuación:

- **MODULO PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESION:**

**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA:**

- PEDRAZZANI, MARIA JOSE





Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728

TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



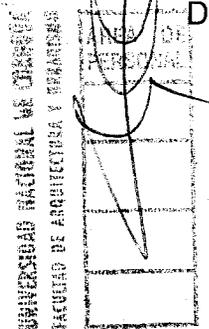
ARTICULO N° 2: Designar como PROFESOR interviniente en el dictado del Curso de Nivelación para Ingresantes 2010, a los docentes, en los módulos y Departamentos que se detallan a continuación:

• **MODULO PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESION:**  
**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**  
**CARRERA ARQUITECTURA:**

- GATICA, EMILIA

ARTICULO N° 3: Los Profesores percibirán una retribución de \$ 2.956,48 Netos, constituyendo la misma un único pago por todo concepto y de acuerdo a las tareas asignadas (en un todo de acuerdo al anexo I de la Resolución N° 211/09 del Honorable Consejo Directivo).

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

**RESOLUCION N° 147 /10.**